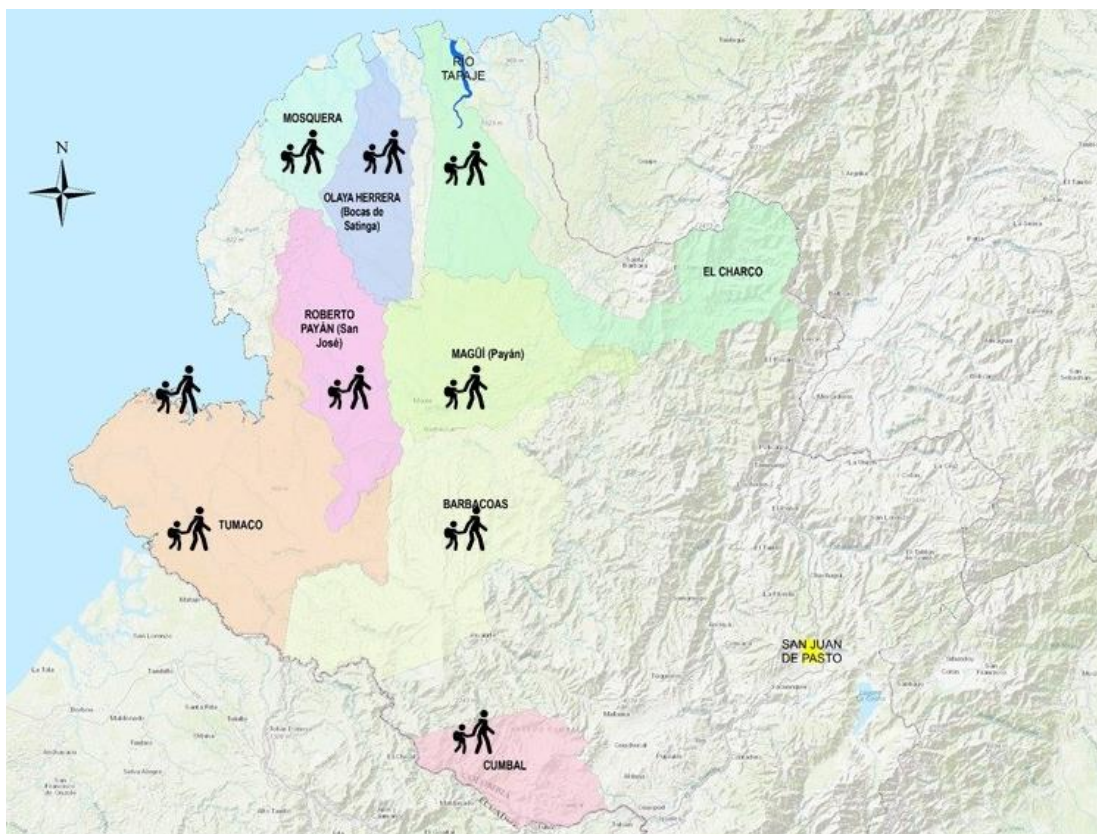




Dinámicas de desplazamiento, riesgo de desplazamiento y confinamiento

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población Desplazada



Fuente: Formato de Reporte de Eventos 2018 - Equipo en Terreno Delegada para los Derechos de la población Desplazada

DESPLAZAMIENTO MASIVO

Entre enero y agosto del 2018 se han presentado 19 eventos de desplazamiento forzado masivo en el departamento de Nariño, donde se han afectado 2.409 familias (7.441 personas) en los siguientes municipios: Roberto Payán (9 eventos), Magüi Payán (3 eventos), Tumaco (2 eventos), Olaya Herrera (2 eventos), Cumbal (1 evento), Mosquera (1 evento), El Charco (1 evento) y Barbacoas (1 evento), que hacen parte de la franja de la Costa Pacífica y donde habitan comunidades afrocolombianas e indígenas de los Pueblos Awá y Eperera Siapidara.

Los desplazamientos se han presentado por los presuntos enfrentamientos entre los grupos armados ilegales Frente Oliver Sinisterra -FOS-, Guerrillas Unidas del Pacífico -GUP- y Ejército de Liberación Nacional -ELN-, quienes disputan el control territorial.

La zona con mayor afectación ha sido el municipio de Roberto Payán donde se han presentado nueve eventos de desplazamiento masivo que han dejado 493 familias desplazadas (1.415 personas) de las veredas Tasdan, Cualiman, Las Brisas de Muñambi, Fátima, Tamaje, El Cedro, Papi Trinidad, Papi Palma, Papi Boca y Papi Playa, pertenecientes a los Consejos Comunitarios Unión de Cuenca y El Progreso.



19
Eventos de
Desplazamiento
Masivo



7.441
Personas
Desplazadas

2.409
Familias afectadas

En el municipio de Magüi Payán se presentaron 3 eventos de desplazamiento masivo que dejaron 147 familias desplazadas (498 personas) de los Consejos Comunitarios La Voz De Los Negros y Manos Amigas, en las veredas El Playón, Cualala, Canquisté y Nansalbí; así mismo en el municipio de Olaya Herrera se presentaron 2 eventos de desplazamiento masivo dejando 180 familias (600 personas) de la comunidad indígena Eperara Siapidara y de las veredas Las Mercedes, Caña y José Guaco.

En el municipio de Cumbal, se presentó un desplazamiento masivo en el resguardo Mayasquer que afectó a 175 familias (539 personas) de los pueblos indígenas Awá y Pastos; igualmente en el municipio El Charco se desplazaron 149 familias (460 personas) del Consejo Comunitario Prodefensa, y en el municipio de Barbacoas se desplazaron 48 familias (148 personas) indígenas Awa del Resguardo Ñambi Piedra Verde.

Por otro lado, en el municipio de Tumaco se presentaron dos desplazamientos masivos; un intraurbano en los barrios Once de Noviembre, Tangaral, La Paz, Viento Libre, Buenos Aires y Tres Cruces de la Comuna Cinco, donde fueron afectadas 1.217 familias (4.148 personas) y un desplazamiento en el Resguardo Piedra Sellada de donde salieron 12 familias (58 personas).



Estas situaciones han generado afectaciones en los usos y costumbres de las comunidades, ya que la vocación de las mismas es agrícola y pesquera; además ha sido vulnerado el derecho de acceso a educación de los niños, niñas y adolescentes y se han presentado afectaciones en la salud de las personas. Las medidas de atención en alimentación y alojamiento temporal durante las emergencias humanitarias han desbordado la capacidad de las Alcaldías Municipales, y el apoyo en subsidiariedad, complementariedad y concurrencia de la Gobernación y de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas no ha sido inmediato.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Alerta Temprana No. 003-18 para los municipios de Roberto Payán, Magüi Payán, Policarpa y Cumbitara, ubicados en la cuenca del río Patía, ha advertido reiteradamente sobre la presencia de grupos ilegales postdesmovilización, disidencias de las FARC y el ELN, que han provocado desplazamientos, amenazas generalizadas, homicidios y confinamientos. La Alerta No. 04-18 evidencia los ataques y amenazas en barrios del municipio de Tumaco y varias veredas de los ríos Nulpe, Mataje y Mira. A su vez la Alerta No. 044-18 advirtió sobre el riesgo de enfrentamientos, ataques indiscriminados, el incremento de los homicidios y los desplazamientos forzados en el área rural del municipio de Tumaco. La Alerta No. 070-18 relacionada con las afectaciones a las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas de Roberto Payán y la Alerta No.072-18 relacionada con el confinamiento presentado en la vereda Chico Perez de Santa Bárbara de Iscuandé.

La Defensoría del Pueblo, con el fin de garantizar la protección, atención y defensa de los derechos humanos de la población afectada, ha realizado gestiones como: misiones humanitarias y de verificación, trabajo articulado con otros entes humanitarios nacionales e internacionales, incidencia ante las autoridades locales, participación en los Comités Territoriales de Justicia Transicional y acciones de acompañamiento a la población desplazada y confinada.



INFORMACIÓN IMPÓRTANTE

● A pesar de las órdenes proferidas por la corte constitucional en el AUTO 620 de 2017, y la instalación del Plan Urgente de Reacción Y Contingencia, las acciones institucionales no han tenido impacto en la zona.



● La Defensoría del Pueblo ha realizado misiones humanitarias, de verificación y acompañamiento a las comunidades desplazadas, confinadas y en riesgo de desplazamiento.

● Se han presentado graves afectaciones a la autonomía de las comunidades étnicas.